



## RESOLUCIÓN DIRECTORAL N°017-2024-INEI/OTA

Lima, 12 de febrero de 2024

### VISTO:

El Correo Electrónico de la Oficina Ejecutiva de Personal y el Oficio N° 000087-2024-INEI/ENEI de la Escuela Nacional de Estadística e Informática solicitando la conformación de la Comisión Evaluadora del Personal CAS de la ENEI, para el ejercicio fiscal 2024.

### CONSIDERANDO:

Que, conforme al Reglamento del Régimen Especial de Contrataciones Administrativas de Servicios aprobado mediante Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, su modificatoria refrendado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM y conexas, regula el régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios (CAS) para el sector público, a fin de garantizar los principios de mérito y capacidad, igualdad de oportunidades y profesionalismo de la Administración Pública, que vincula a una entidad pública con una persona natural que presta servicios de manera subordinada;

Que, el artículo 3° del Decreto Supremo N° 065-2011-PCM dispone el procedimiento de contratación a seguirse, señalando que la selección del mismo comprende la evaluación objetiva del postulante, y se realiza necesariamente mediante evaluación curricular y entrevista, tomando en consideración los requisitos relacionados con la necesidad del servicio;

Que, para una objetiva evaluación de la documentación que presentan los postulantes a las Convocatorias de Contratación del personal que realiza el INEI, debe constituirse una Comisión Evaluadora, la que debe estar conformada por un titular y un suplente;

Que, mediante Correo Electrónico de fecha 25.01.2024, la Oficina Ejecutiva de Personal remite la relación del personal titular y suplente que conformará la Comisión Evaluadora del Régimen Especial de Contrataciones Administrativas de Servicios (CAS) de la Dirección Técnica de Indicadores Económicos;

Que, mediante Oficio N° 000087-2024-INEI/ENEI de fecha 12.02.2024, la Escuela Nacional de Estadística e Informática en su calidad de área usuaria solicita la conformación de la Comisión Evaluadora del Personal CAS, para el ejercicio fiscal 2024;



En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 36° del Decreto Supremo N° 043-2001-PCM que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI.

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.** - Conformar la Comisión Evaluadora del Régimen Especial de Contrataciones Administrativas de Servicios (CAS) para el ejercicio fiscal 2024, quienes estarán encargados de la evaluación y calificación de postulaciones al requerimiento del personal de la Escuela Nacional de Estadística e Informática, con los siguientes miembros:

**Miembros Titulares:**

- María Elena Quirós Cubillas
- Diana Pamela Rivera Palacios

**Miembros Suplentes:**

- Luis Aníbal Castañeda Núñez
- José Eduardo Serpa Asencios

**Artículo 2°.** - Notificar a los miembros designados e instancias respectivas.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE**



Econ. Mariella Pajuelo Purizaca  
Directora Técnica  
Oficina Técnica de Administración